



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

ATRY'S HEALTH, S.A.

10 de mayo de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento:

Firma oferta vinculante adquisición Internacional Telemedicine Hospital S.L.

ATRY'S ha alcanzado un acuerdo vinculante para la adquisición, mediante una combinación de efectivo, pago en acciones y pagos aplazados sujetos a la evolución futura del negocio, del 100% de las acciones de **International Telemedicine Hospital S.L.**, ("ITH"), uno de los mayores operadores de tele-cardiología españoles.

La operación supone la segunda transacción anunciada al mercado en el marco de plan de crecimiento inorgánico presentado con motivo de la reciente ampliación de capital acometida por ATRY'S. En este sentido, la transacción supone un paso relevante en la consolidación de la división de tele-cardiología del Grupo y posiciona a ATRY'S como el operador independiente líder en el mercado de tele-cardiología en España, reforzando el diferencial competitivo de su oferta en prestación de servicios de cardiología a empresas y grupos sanitarios en España, prestando servicios de lectura de ECG, Holter, MAPA y monitorización de enfermos cardíacos. La incorporación de ITH al grupo refuerza significativamente nuestra presencia en el conjunto del país.

ITH es una compañía de tele cardiología, con sede en Zaragoza, siendo junto a ATRY'S las compañías de tele-cardiología líderes en el mercado español con una cifra de negocios en el ejercicio 2017 de 458 mil euros¹.

Los responsables en la gestión de ITH, el Dr. Nicolás Achkar Tuglaman y Don Gonzalo de Müller, se incorporarán a ATRY'S para co-liderar el equipo de tele cardiología e impulsar la expansión de esta área de negocio en España y LatAm.

ITH cuenta con una sólida plataforma tecnológica perfectamente compatible con la plataforma tecnológica de ATRY'S, con el 80% de las pruebas médicas recibidas informadas por vía digital. Conjuntamente ambas compañías informarán un volumen mensual de más de 15 mil electrocardiogramas.

La adquisición de ITH permite a ATRY'S doblar su masa crítica en el segmento de la tele-cardiología. Así mismo, permitirá complementar la cartera de clientes, tanto desde el punto de vista cualitativo como geográfico, lo que redundará en la generación de sinergias en términos de EBITDA de un mínimo de 200 mil euros. El run -rate de sinergias se espera alcanzar a partir del año completo tras la integración. ATRY'S estima costes de integración limitados y repartidos a lo largo de los próximos 12 meses, con un riesgo de ejecución reducido.

El precio de la transacción por el 100% de las participaciones sociales de ITH asciende a cerca de 742 mil euros (con un "Equity Value" de 613 mil euros). Así mismo, la transacción se completa con un pago aplazado a dos años, condicionado a la evolución de determinadas variables operativas de la división de tele-cardiología de Grupo ATRY'S (earn-out). Este Earn-out ascenderá a un máximo de 447 mil euros.

El pago del precio, tanto fijo como el earn-out, se realizará mediante una combinación de efectivo (35%) y acciones de ATRY'S de nueva emisión (65%). La entrega de acciones a los fundadores y directivos de ITH, los cuales pasarán a co-dirigir la División de tele-cardiología del Grupo ATRY'S, permitirá generar un óptimo alineamiento de intereses. El precio en efectivo inicial, por un importe aproximado de 214 mil euros, será financiado con los fondos obtenidos por ATRY'S en su última ampliación de capital. El precio fijo pagado en acciones supondrá, la emisión de aproximadamente 133 mil acciones (dilución del 0,65% aproximadamente). Las acciones asociadas al pago del earn-out en acciones será calculado en función del precio de mercado de las acciones de ATRY'S en el MAB en el momento de su entrega con un mínimo de 1,42 euros por acción.

Teniendo en cuenta el importe total de las sinergias esperadas, los múltiplos normalizados recurrentes tanto de EV/EBITDA como de EV/Operating CF 2017² de la operación resultan en 4,42x, al no incurrir ITH en inversión en Capex material. La operación es acreditativa en términos de BPA recurrente desde el primer año.

La operación está únicamente sujeta a la correspondiente Due Diligence confirmatoria y a documentación, y se espera concluir antes de finales de junio de 2018.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Madrid, 10 de mayo de 2018

Doña Isabel Lozano Fernández
Consejera Delegada de ATRYS HEALTH S.A.

¹ Datos no auditados

² Definido como Enterprise Value dividido entre EBITDA menos Capex. Las sinergias estimadas se refieren al segundo año completo.

Adquisición
International
Telemedicine
Hospital S.L.

Mayo 2018

Atrys 

www.atryshealth.com

Aviso Legal

El presente documento ha sido elaborado por ATRYS HEALTH, S.A. ("ATRYs" o la "Sociedad") únicamente para su uso informativo. Consecuentemente, no podrá ser divulgado o utilizado por ninguna persona para una finalidad distinta de la anteriormente referida sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de la Sociedad.

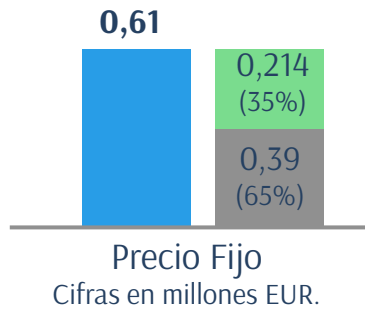
Este documento se basa en información pública disponible y/o en datos aportados por la Sociedad. Este documento no constituye una oferta pública o invitación a la compra, venta o suscripción de acciones o de cualquier otro tipo de valores, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores (texto refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre), en el Real Decreto 5/2005, de 11 de marzo y/o el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, con sus respectivas modificaciones, y normativa relacionada. Esta comunicación no constituye una oferta de valores ni una solicitud de oferta para vender o comprar valores, ni tendrá lugar ninguna venta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta, solicitud o venta pudiera ser ilegal con carácter previo al registro o calificación bajo las leyes de valores de alguna de esas jurisdicciones.

Este documento puede contener proyecciones, previsiones o estimaciones futuras basadas en expectativas, pronósticos e hipótesis actuales sobre acontecimientos futuros que, dada su naturaleza, no suponen una garantía de desempeño futuro y llevan implícitos hipótesis, riesgos e incertidumbres, conocidos y no conocidos, referentes al Grupo Atrys y sus inversiones, incluyéndose, entre otras cosas, el desarrollo de su negocio, su plan de crecimiento, las tendencias en su sector de operaciones y sus desembolsos de capital y adquisiciones futuras. En vista de estos riesgos, incertidumbres e hipótesis, las proyecciones, previsiones o estimaciones futuras podrían no cumplirse, con la posibilidad de que los resultados, el rendimiento o los logros reales difieran significativamente de los resultados, rendimiento o logros futuros expuestos o sobreentendidos en este documento.

Dichos riesgos e incertidumbres incluyen aquellos que se identifican en los documentos remitidos por la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Salvo que así fuera requerido legalmente, la Sociedad no se compromete a hacer públicas, actualizar o revisar estas previsiones, proyecciones, estimaciones o circunstancias de futuro, ni siquiera si la experiencia de futuros acontecimientos o circunstancias, incluyendo sin limitación cualquier cambio en el negocio de la Sociedad o en su estrategia de adquisiciones, revelan claramente que la evolución proyectada de los negocios, condiciones o eventos expresa o implícitamente mencionados en este documento no se llevarán a cabo. Este documento puede contener información resumida o no revisada, auditada ni verificada por terceras partes independientes, incluyendo los auditores de cuentas de la Sociedad. En este sentido, dicha información está sujeta a negociación, cambios y modificaciones y debe ser leída en su conjunto, considerando asimismo el resto de información disponible al público, incluyendo, si fuera necesario, cualquier otro documento publicado por la Sociedad en el futuro.

Como consecuencia de todo lo anterior, ni la Sociedad ni las sociedades de su grupo ni sus respectivos directivos, ejecutivos, personal, consultores o asesores (conjuntamente, sus representantes) formulan u otorgan manifestación o garantía alguna, explícita o implícita, sobre la precisión, concreción o integridad de la información o afirmaciones incluidas en este documento y, en particular, acerca de la materialización futura de las previsiones, proyecciones, estimaciones o circunstancias de futuro contempladas en este documento. Ni la Sociedad ni ninguno de sus representantes serán responsables de ningún daño que pudiera derivarse del uso del presente documento o de la información que el mismo contiene.

ATRYs ha alcanzado un acuerdo vinculante para la adquisición, mediante una combinación de efectivo, pago en acciones y pagos aplazados sujetos a la evolución futura del negocio, del 100% de las acciones de **International Telemedicine Hospital, S.L.**, (“ITH”), uno de los mayores operadores de tele-cardiología españoles.



- Pago cash financiado con la caja en el balance de ATRYS.
- Emisión 133 mil acciones. Dilución estimada del 0,65%.

Incremento estimado Ebitda por acción 2018 del **+14%** post ampliación.



- Pago máximo de 0,47M€ en función del cumplimiento de ciertos parámetros operativos entre 2018 y 2019.
- 35% pago earn out en cash y 65% pago con la emisión de nuevas acciones. .

Múltiplo transacción

4,42x

EV/ Ebitda (*)
2018e

EV/ Ebitda con el cumplimiento parámetros operativos que devengan earn out.

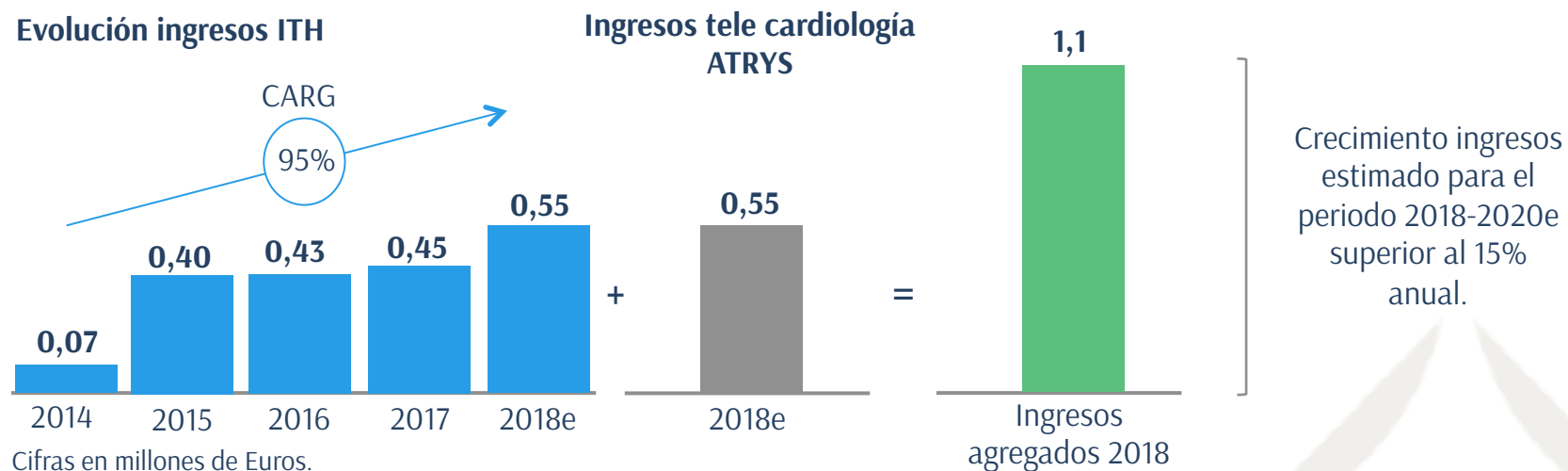
200.000 EUR.
Sinergias mínimas estimadas

(*) EV/ EBITDA = EV/ Operating Cash Flow (EBITDA-CAPEX), debido inversión Capex en el área de tele cardiología de ATRYS es sustitutiva inversión en Capex de ITH.

ITH es una compañía de tele radiología, con sede en Zaragoza, cuyo equipo está liderado por el Dr. Nicolás Achkar Tuglaman y Don Gonzalo de Müller que se incorporarán al equipo gestor de ATRYS y pasarán a tener acciones de ésta. ITH ha sido una de las compañías de tele cardiología que ha presentado mayores tasas de crecimiento y dinamismo en nuestro país.

ITH cuenta con una amplia cartera de clientes, entre ellos Servicios de Prevención Ajenos (SPA), Servicios de Prevención Públicos (SPP) y Centros Médicos, con una destacada presencia en las Comunidades de Madrid, Andalucía y Aragón.

La empresa presta servicio de lectura de Electrocardiogramas, Holter, MAPA y monitorización en tiempo real de pacientes y cuenta con una plataforma digital para garantizar la interoperabilidad para conectarse con otros sistemas de información y compatible con la plataforma de tele cardiología de ATRYS.



La operación supone la segunda transacción anunciada al mercado por ATRYS en el marco del plan de crecimiento inorgánico presentado con motivo de la reciente ampliación de capital acometida por ATRYS y ejecutada en dos fases en diciembre de 2017 y febrero de 2018.

En este sentido la transacción supone un paso relevante en la consolidación de la división de tele-diagnóstico del Grupo y posiciona a ATRYS como el operador independiente líder en el mercado de tele cardiología en España, reforzando el diferencial competitivo de su oferta en la prestación de servicios de cardiología a SPA y SPP.

La incorporación de ITH a ATRYS permite:

- Duplicar el tamaño del área de tele cardiología de ATRYS.
- Complementar la cartera de clientes aportando ITH la entrada a importantes SPA en España.
- Incorporar al equipo directivo de ATRYS la capacidad de gestión al frente de ITH del Dr. Nicolás Achkar Tuglaman y Don Gonzalo de Müller que tendrán una participación en el accionariado de ATRYS.
- Complementar las plataformas de tele cardiología de ATRYS e ITH permitirá la unificación en una sola plataforma tecnológica del servicios de tele cardiología con las consecuentes sinergias en inversión en CAPEX y futuros desarrollos especialmente en la introducción de IA y “Machine Learning” aplicada al diagnóstico cardiológico.

Contacto

Sra. Isabel Lozano

CEO

ilozano@atryshealth.com

Sr. José Maria Huch

Director Asuntos Corporativos

jmhuch@atryshealth.com

Madrid

C/Velázquez 24, 4ºI
28001 Madrid
T:+34 91 7819465

Barcelona

C/Provença 392
Planta baixa
08025, Barcelona
T:+34 902 109 053

Granada

Edificio Genyo (PTCS)
Av. Ilustración 114
18007 Granada
T: +34 958 715 500
Ext. 125

Bogotá

Calle 78 N° 8-32 Piso 2
T: 00571742 3159